



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES
FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ENERO-DICIEMBRE 2014

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
I. ANTECEDENTES DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.....	5
II. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	6
II.1 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	6
II.2 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	11
II.3 CLASIFICACIÓN POR RESULTADOS	13
II.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	15
III. EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES	16
IV. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	21
V. AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO Y POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	28
VI. SIGLAS Y ABREVIATURAS	32

BANCO DE INFORMACIÓN
(En disco compacto)

- I. Avance Programático Presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto.
- II. Comentarios y Recomendaciones sobre las Necesidades Identificadas por Unidad Responsable del Gasto.
- III. Comentarios o Recomendaciones sobre el Avance por Unidad Responsable del Gasto.
- IV. Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto.
- V. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Finanzas envía a la Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2014, al que hace referencia el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

El Informe contiene los avances programáticos y presupuestales, así como las principales acciones, realizadas por las distintas unidades responsables del gasto (URG) del Gobierno del Distrito Federal (GDF), que llevaron a cabo para promover la igualdad de género. Cabe señalar que las cifras que se presentan en el Informe Enero-Diciembre 2014 son de carácter preliminar, ya que las definitivas se reportan hasta la presentación de la Cuenta Pública correspondiente.

Dicho informe lo integra la Secretaría de Finanzas con la información que envían las URG tanto a esta Secretaría como al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, información con la que el Instituto integra las oportunidades de mejora que se incluyen en el Informe.

El Informe se integra por un documento impreso y un banco de información. El documento impreso contiene además de una introducción seis secciones; en la primera de ellas se describen los antecedentes de la implementación de la perspectiva de género en la Ciudad de México, así como la normatividad en la materia; la segunda sección contiene información presupuestal del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, y se presenta por clasificación administrativa, económica, resultados y funcional; en la siguiente sección, se presentan las principales explicaciones a las variaciones del presupuesto ejercido respecto al modificado.

Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género

Documento Impreso

- Introducción
- Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Gobierno del D. F.
- Gasto con Perspectiva de Género
- Explicaciones a las Variaciones
- Principales Acciones Realizadas
- Avance Físico por Eje Temático y por Clasificación Administrativa
- Siglas y Abreviaturas

Banco de Información

- Avance Programático Presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto (URG)
- Comentarios y Recomendaciones sobre las Necesidades Identificadas por URG
- Comentarios o Recomendaciones sobre el Avance por URG
- Índice de Avance Porcentual por URG
- Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos

En la cuarta sección, se incluyen las acciones más destacadas que fueron realizadas durante el periodo, de acuerdo a los subresultados que componen el Resultado 13; en la quinta sección se presenta el avance físico por eje temático y por URG del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, y finalmente en el último apartado se presentan las siglas y abreviaturas utilizadas en el documento.

Por su parte, el Banco de Información contiene cinco secciones, en la primera de ellas se presenta información sobre el avance programático presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y URG; en la segunda, tercer y cuarta sección se incorporan las necesidades detectadas y recomendaciones sobre las oportunidades de mejora en materia de presupuesto con perspectiva de género emitidas por el Instituto de las Mujeres del D.F., así como un índice de avance por URG y, finalmente se integran los informes turnados por los órganos de gobierno y autónomos.

Cabe señalar que el Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género Enero-Diciembre 2014, una vez que es entregado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, puede ser consultado por la ciudadanía en general en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: www.finanzas.df.gob.mx.

I. ANTECEDENTES DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

El fortalecimiento de la participación democrática de las mujeres, así como de la Igualdad de Género es un compromiso que ha asumido el Gobierno de la Ciudad, por lo que se han promovido acciones para incorporar la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas que lleva a cabo.

De esta manera, la Igualdad de Género forma parte del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, al ser uno de los ocho enfoques transversales que contiene. Con esto se busca que las políticas públicas identifiquen y atiendan de manera diferenciada las necesidades de las mujeres y los hombres, y esto tenga un impacto en la reducción de las brechas de desigualdad y en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres.

Asimismo, el GDF cuenta con el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, que fue publicado el 8 de marzo de 2013, y que plantea las directrices para propiciar las condiciones necesarias que permitan a las mujeres del Distrito Federal acceder en condiciones igualitarias al pleno ejercicio de sus derechos humanos y garantizar que todas las políticas públicas del gobierno incorporen la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación en sus programas y acciones.

Adicionalmente, en materia de igualdad de género el Distrito Federal tiene un marco jurídico que contempla la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, la cual tiene por objeto regular y garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de igualdad sustantiva entre el hombre y la mujer, mediante la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en los ámbitos público y privado. Así como la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F., en donde se establecen los principios que orientan las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Por otra parte, en materia presupuestal se han logrado avances al establecer la obligatoriedad en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del D.F. para que las URG incluyan en sus presupuestos, programas dirigidos a fomentar la igualdad de género, así como de diseñar indicadores que midan las desigualdades de género.

Asimismo, desde el 2008 se incorporó al Presupuesto de Egresos el Programa 12 “Igualdad de Género”, el cual a partir de 2009, se convirtió en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, mismo que para el 2014 tuvo una asignación de 1,786.5 mdp distribuidos en 80 URG.

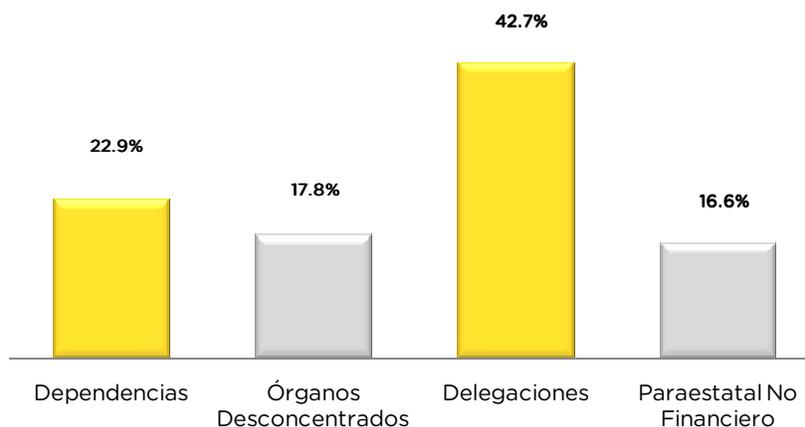
II. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El presupuesto para Igualdad de Género que fue asignado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el 2014, y que se clasifica en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” ascendió a 1,786.5 millones de pesos (mdp), de los cuales fueron erogados al cuarto trimestre del año 1,734.7 mdp.

II.1 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

En la distribución de los recursos asignados al Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” por tipo de URG destaca el grupo de las delegaciones, quienes participan con el 42.7 por ciento del presupuesto asignado; seguidas por las dependencias y órganos desconcentrados, quienes concentran el 22.9 y 17.8 por ciento respectivamente; y, finalmente las entidades, a quienes se les asignó el 16.6 por ciento de estos recursos.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 PARA EL EJERCICIO 2014 POR TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE



Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del D.F.

Del grupo de delegaciones, destacan por el monto presupuestal autorizado Iztapalapa, Coyoacán, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, quienes participan con poco más del 85 por ciento de este presupuesto.

Respecto al grupo de dependencias, sobresalen la Secretaría de Desarrollo Social, la Procuraduría General de Justicia, Oficialía Mayor y las Secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo, de Desarrollo Económico y Finanzas, dependencias que concentran el 87.0 por ciento del presupuesto autorizado. Por su parte, en el grupo de órganos desconcentrados, la Policía Bancaria e Industrial absorbe el 89.6 por ciento de los recursos asignados.

En Sector Paraestatal No Financiero las entidades que destacan por el monto asignado son el Instituto de las Mujeres del D.F., la Red de Transportes de Pasajeros, el Sistema de

Transporte Colectivo Metro y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quienes concentran el 86.4 por ciento del presupuesto total en este grupo.

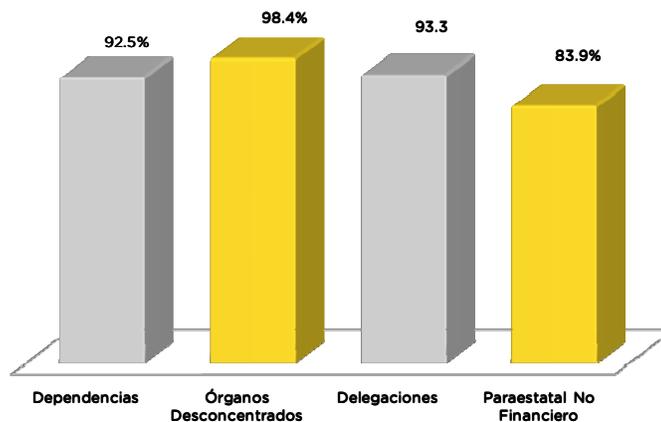
Al cuarto trimestre de 2014, el Gobierno del Distrito Federal erogó 1,734.7 mdp en las acciones y programas del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, monto que representa un avance de 92.5 por ciento respecto al presupuesto modificado para este año.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES Y EJERCICIO DEL GASTO DEL RESULTADO 13 (Millones de Pesos)				
Tipo de Unidad Responsable del Gasto	Aprobado	Enero-Diciembre 2014		Total de Unidades Responsables del Gasto
		Modificado	Ejercido	
TOTAL	1,786.5	1,875.5	1,734.7	80
Sector Gobierno	1,490.0	1,561.1	1,471.1	49
Dependencias	409.8	400.0	370.2	22
Órganos Desconcentrados	317.8	353.7	347.9	11
Delegaciones	762.4	807.4	753.0	16
Sector Paraestatal No Financiero	296.4	314.4	263.6	31
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	291.2	309.2	258.8	25
Instituciones Públicas de Seguridad Social	4.5	4.4	4.3	3
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	0.8	0.8	0.6	3

Cifras Preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.
Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo

El mayor avance en el ejercicio del gasto por tipo de unidad responsable se presentó en los órganos desconcentrados, quienes erogaron el 98.4 por ciento de su presupuesto modificado; por su parte las delegaciones, alcanzaron un avance de 93.3 por ciento; seguido por las dependencias y el sector paraestatal no financiero, quienes registraron un avance de 92.5 y 83.9 por ciento respectivamente.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
(Enero-Diciembre 2014)**



Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

En el siguiente cuadro se presenta el ejercicio presupuestal del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” por clasificación administrativa:

Clasificación Administrativa del Gasto del Resultado 13
(Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Enero-Diciembre 2014		Variación %
	Aprobado	Ejercido	
TOTAL	1,786,478.8	1,734,726.8	97.1
SECTOR GOBIERNO	1,490,043.1	1,471,087.6	98.7
Dependencias	409,817.4	370,166.7	90.3
Jefatura de Gobierno	56.0	56.0	100.0
Secretaría de Gobierno	3,283.0	4,725.8	143.9
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	400.0	221.5	55.4
Secretaría de Desarrollo Económico	17,331.3	15,685.9	90.5
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	3,000.0	-	-
Secretaría de Turismo	0.1	65.6	*
Secretaría del Medio Ambiente	87.7	0.5	0.5
Secretaría de Obras y Servicios	556.4	286.8	51.5
Secretaría de Desarrollo Social	141,503.6	108,917.6	77.0
Secretaría de Finanzas	16,240.5	17,584.3	108.3
Secretaría de Transportes y Vialidad	2,000.0	-	-
Secretaría de Seguridad Pública	985.6	755.0	76.6
Secretaría de Salud	8,969.8	7,609.7	84.8
Secretaría de Cultura	600.0	206.0	34.3
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	22,608.5	21,455.0	94.9
Secretaría de Protección Civil	1,982.4	1,757.9	88.7
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	8,299.7	15,299.7	184.3
Secretaría de Educación	15,000.0	20,391.2	135.9
Oficialía Mayor	51,118.1	41,383.7	81.0
Contraloría General	108.0	57.9	53.6
Procuraduría General de Justicia	107,927.1	106,323.7	98.5
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	7,759.6	7,383.0	95.1
Órganos Desconcentrados	317,847.1	347,928.8	109.5
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	20.0	-	-
Sistema de Radio y Televisión Digital	2,000.0	2,000.0	100.0
Autoridad del Centro Histórico	25.0	25.0	100.0
Autoridad del Espacio Público	27,630.5	27,569.1	99.8
Agencia de Protección Sanitaria	10.0	10.0	100.0
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1,422.3	-	-
Planta de Asfalto	250.0	190.8	76.3
Proyecto Metro	200.0	200.0	100.0
Instituto Técnico de Formación Policial	600.0	143.1	23.8
Policía Auxiliar del D. F.	928.7	974.9	105.0
Policía Bancaria e Industrial	284,760.6	316,815.9	111.3

Clasificación Administrativa del Gasto del Resultado 13
(Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Enero-Diciembre 2014		Variación %
	Aprobado	Ejercido	
Delegaciones	762,378.6	752,992.1	98.8
Delegación Álvaro Obregón	54,500.3	58,666.6	107.6
Delegación Azcapotzalco	941.9	1,609.0	170.8
Delegación Benito Juárez	13,476.9	20,783.3	154.2
Delegación Coyoacán	81,897.3	70,394.5	86.0
Delegación Cuajimalpa de Morelos	10,948.9	13,522.2	123.5
Delegación Cuauhtémoc	79,976.6	70,365.5	88.0
Delegación Gustavo A. Madero	19,194.7	20,731.4	108.0
Delegación Iztacalco	15,816.7	16,552.1	104.6
Delegación Iztapalapa	315,932.6	292,902.4	92.7
Delegación La Magdalena Contreras	8,363.1	17,187.7	205.5
Delegación Miguel Hidalgo	49,362.6	52,381.0	106.1
Delegación Milpa Alta	6,015.5	6,010.2	99.9
Delegación Tláhuac	6,086.6	6,353.1	104.4
Delegación Tlalpan	22,229.8	21,566.4	97.0
Delegación Venustiano Carranza	73,606.9	80,846.1	109.8
Delegación Xochimilco	4,028.2	3,130.7	77.7
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	296,435.7	263,639.2	88.9
Entidades y Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	291,174.4	258,760.2	88.9
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.	20,194.7	18,323.8	90.7
Instituto de Vivienda del D. F.	160.6	76.2	47.4
Fondo para el Desarrollo Social	1,200.0	1,200.0	100.0
Fondo Mixto de Promoción Turística	247.0	-	-
Fideicomiso Centro Histórico	3,193.8	3,069.8	96.1
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D. F.	400.0	-	-
Instituto de la Juventud	559.0	558.7	99.9
Instituto de las Mujeres	110,257.6	101,858.6	92.4
Procuraduría Social	9,350.0	8,590.1	91.9
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D. F.	50.0	14.0	28.0
Metrobús	521.0	500.0	96.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	26,561.7	23,420.1	88.2
Red de Transporte de Pasajeros del D. F.	99,171.8	81,847.4	82.5
Servicio de Transportes Eléctricos del D. F.	120.0	111.9	93.3
Fondo de Desarrollo Económico	1,887.1	1,372.4	72.7
Escuela de Administración Pública	300.0	94.0	31.3
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	7,335.5	7,000.2	95.4

Clasificación Administrativa del Gasto del Resultado 13
(Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Enero-Diciembre 2014		Variación
	Aprobado	Ejercido	%
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	130.0	130.0	100.0
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	120.0	119.9	99.9
Heroico Cuerpo de Bomberos	1,500.0	-	-
Instituto del Deporte	6,000.0	9,539.0	159.0
Instituto de Educación Media Superior	1,744.8	836.6	47.9
Fideicomiso Educación Garantizada	50.0	-	-
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México	100.0	97.6	97.6
Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal	20.0	-	-
<i>Instituciones Públicas de Seguridad Social</i>	4,464.0	4,269.8	95.6
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	336.0	335.1	99.7
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	100.0	93.0	93.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	4,028.0	3,841.7	95.4
<i>Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras</i>	797.3	609.3	76.4
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México	712.3	607.9	85.3
Corporación Mexicana de Impresión	10.0	1.4	13.9
Servicios Metropolitanos	75.0	-	-

Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Nota: El cuadro se presenta en miles de pesos con la finalidad de que los montos presupuestales menores a 1 mdp sean visibles.

II.2 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la clasificación económica del gasto del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, al cuarto trimestre del 2014, el 92.5 por ciento de los recursos erogados correspondieron a gasto corriente y el 7.5 por ciento a gasto de capital.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DEL RESULTADO 13 (Millones de Pesos)		
Concepto	Enero-Diciembre 2014	
	Aprobado	Ejercido
TOTAL	1,786.5	1,734.7
Gasto Corriente	1,635.4	1,604.7
Servicios Personales	1,088.3	1,073.2
Materiales y Suministros	102.3	82.6
Servicios Generales	146.7	130.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	298.1	318.8
Gasto de Capital	151.1	130.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		1.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.5	5.8
Inversión Pública	150.6	122.9

Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

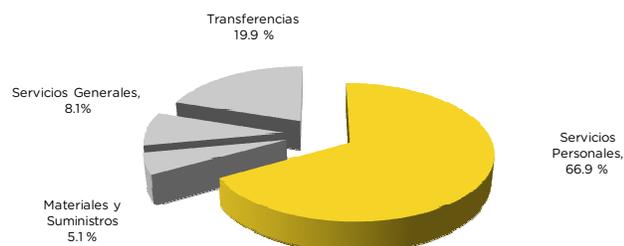
Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Gasto Corriente

Los recursos erogados al cuarto trimestre de 2014 por concepto de gasto corriente fueron 1,604.7 mdp. Dichos recursos se distribuyeron en los diferentes capítulos de gasto de la siguiente manera: 66.9 por ciento en Servicios Personales; el 19.9 por ciento, en Transferencias Directas; el 8.1 por ciento, en Servicios Generales, y el 5.1 por ciento, en Materiales y Suministros.

Los recursos erogados en Servicios Personales se destinaron principalmente al pago de sueldos del personal de base y el contratado por honorarios que presta sus servicios en los Centros de Desarrollo Infantil, en la atención integral a víctimas de violencia, en el transporte preferencial para mujeres, así como en la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social.

**PRESUPUESTO DEL GDF EJERCIDO EN GASTO CORRIENTE DEL RESULTADO 13
Enero-Diciembre 2014**



Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.
Presupuesto ejercido en Gasto Corriente 1,604.7 mdp.

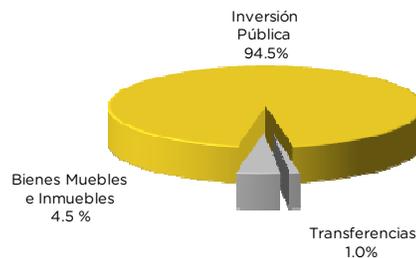
En relación al pago de Transferencias Directas, los recursos se orientaron entre otros conceptos al seguro contra la violencia familiar, así como apoyos a jefas de familia.

Finalmente, los recursos erogados en Servicios Generales y Materiales y Suministros se destinaron al pago de los servicios de gas y limpieza, así como productos alimenticios para los Centros de Desarrollo Infantil; además de la adquisición de combustible que se utilizan en los autobuses de transporte preferencial para mujeres.

Gasto de Capital

Los recursos erogados en gasto de capital ascendieron a 130.0 mdp, de los cuales correspondió el 94.5 por ciento a inversión pública, el 4.5 por ciento a Bienes Muebles e Inmuebles y el 1.0 por ciento restante a Transferencias. Dichos recursos fueron aplicados para mantenimiento y conservación de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).

PRESUPUESTO DEL GDF EJERCIDO EN GASTO DE CAPITAL DEL RESULTADO 13 Enero-Diciembre 2014



Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.
Presupuesto ejercido en Gasto de Capital 130.0 mdp.

II.3 CLASIFICACIÓN POR RESULTADOS

El presupuesto asignado y erogado en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” se distribuyó por Subresultado y Actividad Institucional de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DEL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL				
Enero-Diciembre 2014				
(Miles de Pesos)				
Subresultado	Actividad Institucional	Presupuesto		Avance
		Aprobado	Ejercido	Porcentual
		(1)	(2)	(2/1)
	TOTAL	1,786,478.8	1,734,726.8	97.1
01	Las políticas públicas tienen perspectiva de género	98,133.0	106,983.4	109.0
	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	32,075.9	35,982.1	112.2
	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	39,453.2	48,720.5	123.5
	Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	13,138.5	12,169.8	92.6
	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad (políticas públicas)	956.0	670.2	70.1
	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	10,524.9	9,440.7	89.7
	Formación y especialización para la igualdad de género (políticas públicas)	984.6	-	-
	Planeación y diseño de acciones en pro de la igualdad de género	1,000.0	-	-
02	Se promueve una cultura de igualdad de género	603,592.9	621,416.1	103.0
	Acciones en pro de la igualdad de género	17,862.0	32,189.9	180.2
	Formación y especialización para la igualdad de género	34,920.3	33,198.1	95.1
	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	40,179.6	32,206.1	80.2
	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	4,573.0	4,232.5	92.6
	Acciones en pro de la igualdad de género	2,058.4	1,813.9	88.1
	Fortalecimiento de derechos de las mujeres	313,694.3	355,099.4	113.2
	Fomento a la corresponsabilidad con osc para beneficio de las mujeres	3,300.0	3,104.5	94.1
	Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	2,640.8	1,087.2	41.2
	Apoyo integral a las madres residentes en el distrito federal	4,000.0	3,690.5	92.3
	Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	54,012.7	49,313.1	91.3
	Comunicación y difusión con perspectiva de género	50.0	-	-
	Promoción de igualdad de género en radio y televisión	2,000.0	2,000.0	100.0
	Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	1,600.0	-	-
	Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	7,335.5	7,000.2	95.4
	Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	16,194.7	14,633.2	90.4
	Transporte preferencial para mujeres	99,171.8	81,847.4	82.5
05	Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes	1,500.0	1,500.0	100.0
	Impulso a la mujer huésped y migrante	1,500.0	1,500.0	100.0
06	Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	42,364.3	54,669.3	129.0
	Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	630.0	437.8	69.5
	Apoyo a jefas de familia	41,734.3	54,231.5	129.9
08	La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	119,733.2	117,683.0	98.3
	Seguimiento a discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo	4,897.7	4,731.3	96.6
	Atención integral a mujeres víctimas de violencia	6,908.4	6,628.1	95.9
	Atención integral a víctimas de violencia	107,927.1	106,323.7	98.5

PRESUPUESTO DEL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Enero-Diciembre 2014

(Miles de Pesos)

Subresultado	Actividad Institucional	Presupuesto		Avance
		Aprobado (1)	Ejercido (2)	Porcentual (2/1)
10	Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	7,259.2	6,571.6	90.5
	Atención a mujeres en materia laboral	7,259.2	6,571.6	90.5
11	Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)	26,561.7	23,420.1	88.2
	Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte colectivo	26,561.7	23,420.1	88.2
12	Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad y asistencia social)	697,017.2	643,303.0	92.3
	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	645,999.1	601,919.3	93.2
	Operación de centros de desarrollo infantil	51,018.1	41,383.7	81.1
13	Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	26,476.5	36,534.1	138.0
	Desarrollo de mujer microempresaria	2,509.1	6,844.3	272.8
	Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	15,987.7	14,710.1	92.0
	Asesoría a mujeres para acceder a créditos	1,200.0	1,200.0	100.0
	Desarrollo de mujer microempresaria	130.0	130.0	100.0
	Mujer indígena y pueblos originarios	3,473.7	9,473.7	272.7
	Impulso a la mujer rural	3,176.0	4,176.0	131.5
15	Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	87,982.5	51,895.6	59.0
	Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	3,283.0	4,725.8	143.9
	Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social	68,949.1	35,913.3	52.1
	Operación del centro asistencial para mujeres	15,750.4	11,256.5	71.5
16	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)	16,439.5	16,871.2	102.6
	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	4,718.6	7,533.6	159.7
	Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	9,672.2	8,248.4	85.3
	Seguimiento y coordinación de políticas de atención prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	2,048.7	1,089.2	53.2
18	Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	24,767.2	20,858.3	84.2
	Seguro contra la violencia familiar	24,767.2	20,858.3	84.2
19	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	34,651.5	33,021.2	95.3
	Atención de la violencia intrafamiliar	22,198.3	21,825.0	98.3
	Reinserción social para mujeres víctimas de violencia	682.7	635.7	93.1
	Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	11,770.5	10,560.5	89.7

Cifras preliminares.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

El cuadro se presenta en miles de pesos con la finalidad de que los montos presupuestales menores a 1 mdp sean visibles.

II.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

De acuerdo a la clasificación funcional del gasto, los recursos erogados en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” se destinaron en mayor medida a la Finalidad de Desarrollo Social, 55.1 por ciento; seguida por Gobierno con 37.7 por ciento y, el 7.2 por ciento a Desarrollo Económico.

Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 en Clasificación Funcional Enero-Diciembre 2014 (Millones de Pesos)		
Finalidad Función	Presupuesto	
	Aprobado	Ejercido
TOTAL RESULTADO 13	1,786.5	1,734.7
Gobierno	608.3	654.0
Justicia	608.3	654.0
Desarrollo Social	1,045.2	955.8
Salud	114.8	113.0
Protección Social	930.4	842.9
Desarrollo Económico	132.9	125.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	7.3	6.6
Transporte	99.2	81.8
Otras industrias y Otros Asuntos Económicos	26.5	36.5

Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.
Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

En la Finalidad de Desarrollo Social se llevaron a cabo acciones en las funciones de Protección Social y Salud; en la Finalidad de Gobierno se realizaron acciones de la función de Justicia, y finalmente, en la Finalidad de Desarrollo Económico destaca las funciones de Transporte, Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos y Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.

III. EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES

El avance en el ejercicio del gasto al finalizar el cuarto trimestre de 2014 en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” fue de 92.5 por ciento. Esta variación se explica principalmente por las delegaciones, y, en menor medida, por las entidades, por las dependencias y órganos desconcentrados.

Asimismo, de la variación registrada el 81.7 por ciento corresponde a gasto corriente y el 18.3 por ciento a gasto de capital.

Las explicaciones con mayor detalle se exponen a continuación:

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-DICIEMBRE 2014
(Miles de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2 /1)	EXPLICACIÓN
TOTAL DEL RESULTADO 13	1,875,554.2	1,734,726.8	(7.5)	
DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	753,785.5	718,095.5	(4.7)	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	121,126.2	108,917.6	(10.1)	<ul style="list-style-type: none"> La variación obedeció a que estaba en proceso de validación la documentación comprobatoria de las ayudas donativos y subsidios devengados al 31 de diciembre.
OFICIALÍA MAYOR	45,636.4	41,383.7	(9.3)	<ul style="list-style-type: none"> Los requerimientos de servicio de limpieza, impuestos sobre nómina y otros impuestos derivados de una relación laboral, resultaron inferiores a los programados. Los pagos de nómina resultaron inferiores a los que se tenían programados.
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	320,889.5	316,815.9	(1.3)	<ul style="list-style-type: none"> Los pagos de diversos conceptos de la nómina se realizan a mes vencido, por lo que estos pagos se reflejarán al cierre de Cuenta Pública. Algunos proveedores de servicios entregaron su facturación después de la fecha de corte presupuestal del informe.
SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3,000.0	0.0	(100.0)	<ul style="list-style-type: none"> Al cierre del ejercicio no se formalizaron la totalidad de los convenios que originalmente se tenían previstos para la realización de las actividades en materia de género.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-DICIEMBRE 2014
(Miles de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2 /1)	EXPLICACIÓN
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	2,000.0	0.0	(100.0)	<ul style="list-style-type: none"> La variación obedece a que la documentación comprobatoria para el pago por los servicios adquiridos por la elaboración del Estudio-Diagnóstico de los patrones de movilidad de las mujeres en el Distrito Federal y la difusión del "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción al Acoso Sexual en la Dependencia", se entregó posterior a la fecha de cierre del periodo, motivo por el cual el pago se cubrirá con pasivo circulante.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	6,401.0	4,725.8	(26.2)	<ul style="list-style-type: none"> Los requerimientos de servicios profesionales, y de pago al personal de estructura, fueron inferiores a los programados.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	107,841.1	106,323.7	(1.4)	<ul style="list-style-type: none"> Se presentaron economías en la contratación de servicios de reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte. Existen algunos proveedores de bienes y servicios que no entregaron su documentación dentro del tiempo establecido para su pago.
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	8,451.8	7,383.0	(12.6)	<ul style="list-style-type: none"> La variación se debe que los proveedores del servicio de consultoría y de tóner, no entregaron su documentación para pago dentro de los plazos establecidos
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	22,472.1	21,455.0	(4.5)	<ul style="list-style-type: none"> La variación es ocasionada por los pagos pendientes de servicios de arrendamiento de inmuebles y de limpieza, los cuales se realizan a mes vencido. Los proveedores de materiales de oficina, agua en garrafón y pintura, no entregaron su facturación dentro de los plazos establecidos.
DELEGACIONES	807,364.4	752,992.1	(6.7)	
IZTAPALAPA	310,239.1	292,902.4	(5.6)	<ul style="list-style-type: none"> Los requerimientos para el pago de honorarios al personal de la Delegación, fueron menores a los previstos.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-DICIEMBRE 2014
(Miles de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2 /1)	EXPLICACIÓN
				<ul style="list-style-type: none"> La variación obedece a que los proveedores de materiales de limpieza necesarios para las oficinas de la Delegación, entregaron las facturas para su pago en forma extemporánea.
GUSTAVO A. MADERO	30,728.0	20,731.4	(32.5)	<ul style="list-style-type: none"> La variación presentada se debe a que los proveedores entregaron fuera de la fecha de corte las facturas correspondientes a productos alimenticios y bebidas que se brindan a los niños que acuden a los CENDIS, recursos que se consideran dentro del pasivo circulante. Se encuentran en revisión las facturas correspondientes a la compra de mobiliario, equipo audiovisual, herramientas y maquinaria para la Escuela de Artes y Oficios. Estos recursos también se consideran dentro del pasivo circulante.
CUAUHTÉMOC	75,433.1	70,365.5	(6.7)	<ul style="list-style-type: none"> El menor ritmo del ejercicio se debe a que los requerimientos reales al período por concepto de sueldos, salarios y prestaciones fueron menores a los programados.
TLALPAN	26,558.5	21,556.4	(18.8)	<ul style="list-style-type: none"> Los prestadores de servicios de mantenimiento de equipo y de seguridad en eventos, entregaron la documentación para su pago después de la fecha de cierre presupuestal. El menor ejercicio de recursos se debe a que los proveedores de artículos de oficina y material de limpieza, entregaron las facturas para su pago en forma desfasada.
MIGUEL HIDALGO	55,727.3	52,381.0	(6.0)	<ul style="list-style-type: none"> Los requerimientos para el pago de materiales de limpieza y mantenimiento de equipo fueron menores a los estimados.
AZCAPOTZALCO	4,162.4	1,609.0	(61.3)	<ul style="list-style-type: none"> La variación presentada se debe a que los proveedores entregaron de manera desfasada la documentación comprobatoria para su pago, por la adquisición de alimentos para el albergue

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-DICIEMBRE 2014
(Miles de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2 /1)	EXPLICACIÓN
				de la Mujer Maltratada y por la adquisición de bebederos para los Centros de Desarrollo Infantil.
IZTACALCO	18,710.8	16,552.1	(11.5)	<ul style="list-style-type: none"> La variación se debe a que los proveedores de productos alimenticios y bebidas que se entregan a los niños en los CENDIS, entregaron fuera de la fecha de corte la documentación comprobatoria para su pago.
MAGDALENA CONTRERAS	19,318.4	17,187.7	(11.0)	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos programados para el pago de honorarios del personal de la Delegación, fueron superiores a los requerimientos reales de operación que se registraron durante el periodo.
ENTIDADES	314,404.2	263,639.2	(16.1)	
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	124,017.8	101,858.6	(17.9)	<ul style="list-style-type: none"> Se obtuvieron ahorros en la contratación de diversos servicios, principalmente en los básicos, como agua, energía eléctrica y telefonía. Se encontraban pendientes de pago diversos servicios con los que se realizó el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2014, por facturas en revisión. Se previeron recursos superiores a los realmente requeridos en servicios personales.
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	98,306.0	81,847.4	(16.7)	<ul style="list-style-type: none"> La variación obedece a que los recursos previstos para cubrir sueldos, prestaciones y estímulos resultaron superiores a los ejercidos a la fecha del informe. Se encontraba pendiente el pago de las aportaciones al IMSS, INFONAVIT, SAR, misma que se cubrirán con pasivo circulante Se ejercieron menores recursos a los estimados en los conceptos de materiales y útiles informáticos y uniformes y, estaba pendiente por cubrirse algunos materiales y suministros que se pagarán

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-DICIEMBRE 2014
(Miles de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2 /1)	EXPLICACIÓN
				con pasivo circulante.
				<ul style="list-style-type: none"> Al cierre del periodo, estaba pendiente el pago de los servicios de telecomunicación, arrendamientos de casetas sanitarias, difusión, impuestos sobre nómina y otros derivados de una relación laboral, mismo que se cubrirá con pasivo circulante. Además, de que no fue necesario erogar la totalidad de los recursos programado en esos servicios.
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	26,442.0	23,420.1	(11.4)	<ul style="list-style-type: none"> Se erogaron menores recursos en el pago del Impuesto Sobre la Renta, como resultado de los movimientos que se registraron en el capítulo 1000 "Servicios Personales".
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	20,264.7	18,323.8	(9.6)	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos programados para el pago de sueldos y salarios, resultó superior a los requerimientos que se registraron en el período.

Cifras preliminares.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

El cuadro se presenta en miles de pesos con la finalidad de que los montos presupuestales menores a 1 mdp sean visibles.

IV. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

En esta sección se presentan las principales acciones realizadas en materia de Igualdad de Género por parte de las unidades responsables del gasto, para el periodo Enero-Diciembre 2014. Estas se organizan por los Subresultados presupuestales que conforman el Resultado 13.

SUBRESULTADO 1 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS TIENEN PERSPECTIVA DE GÉNERO	
INMUJERES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega de los informes trimestrales enero-diciembre de 2013; enero-marzo, enero-junio y enero-septiembre de 2014 de Comentarios y Recomendaciones en Materia de Presupuestos con Perspectiva de Género, así como las Oportunidades de Mejora Respecto al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.
SEFIN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenimiento y actualización del micro sitio Presupuesto para la Igualdad de Género. ✓ Organización de diversas actividades para difundir los derechos humanos, entre las que se encuentra la impartición de cine-debates, conferencias, cursos y talleres, en los que participaron 1,166 personas.
STYFE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Otorgamiento de 3,075 asesorías para la defensa los derechos humanos y laborales de mujeres, 39 campañas de sensibilización y la impartición de 64 talleres, en los que se desarrollaron temas relacionados con derechos humanos y laborales para las mujeres, violencia de género, discapacidades, economía y negocios, principalmente.
MB	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de campañas permanentes de sensibilización y respeto a través de carteles “No te Pases”, con la finalidad de prevenir y denunciar la discriminación u hostigamiento a las usuarias, así como promocionar el acceso preferencial a mujeres, por la primera y segunda puerta de estaciones y autobuses del Sistema Metrobús, asimismo, se dio continuidad al Programa Viajemos Seguras. ✓ Elaboración y aplicación de una “Encuesta sobre la Situación de Género en el Servicio de Transportación prestado por el Metrobús”, con la finalidad de identificar y analizar el trato y el servicio hacia la/el usuaria/o, y así brindar un servicio con equidad de género.
DELEG.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Otorgamiento de asesorías jurídicas y psicológicas, así como pláticas sobre liderazgo, prevención de violencia familiar, violencia en el noviazgo, diversidad sexual, prevención de abuso sexual infantil y empoderamiento, entre otros, se realizaron 11,547 actividades de este tipo.

SUBRESULTADO 2 SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
INMUJERES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de la campaña permanente ¡Va! Pero con condón, en el marco de la Octava Feria “Amor...es sin violencia” para la promoción de los derechos humanos de las mujeres. ✓ Celebración de la Feria del Día Internacional de las Mujeres “Ciudad de México, Decidiendo Juntas”, en la que se ofrecieron actividades informativas, culturales, artísticas, lúdicas y recreativas en diversos espacios públicos. ✓ Desarrollo de 240 capacitaciones especializadas a 8,838 funcionarias y funcionarios públicos (3,596 mujeres y 5,242 hombres), en cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre del DF y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF. ✓ Prestación de 28,912 asesorías para la defensa y ejercicio de los Derechos Humanos (14,515 de atención inicial; 7,586 jurídicas; 4,903 psicológicas; 1,496 económicas y 412 en cuanto a interrupción legal del embarazo) en el marco del Modelo Alternativo de Educación y Generación de Procesos de Empoderamiento para las Mujeres.
SRyTVD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Transmisión del programa “Informativo de Revista”, en el que se exponen temas relacionados a la igualdad de género, salud, belleza, asesoría legal, superación personal y sexualidad, principalmente.
SSP	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impartición de cursos relacionados con delitos de género e inducción de género, en los que participaron 6,452 elementos de las policías preventiva, complementaria y metropolitana.
ITFP	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción del respeto, no discriminación e igualdad de género, mediante la impartición de talleres y conferencias dirigidas a los alumnos del curso básico de formación policial, en los que participaron 6,979 personas.
PA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de diversas acciones entre las que se encuentran conferencias, talleres, diplomados, cursos y seminarios, en los que se trataron asuntos relacionadas con la perspectiva de género, teniendo una participación de 7,441 elementos de la corporación.
PBI	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impartición de cursos y talleres en materia de Igualdad de género y derechos humanos, contando con la participación de 1,334 personas.
SPC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización de cursos, conferencias y eventos, así como pláticas sobre la elaboración del “Plan Familiar de Protección Civil” dirigida a mujeres y jefas de familia. En estos eventos participaron 3,667 personas, aproximadamente.

SUBRESULTADO 2 SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
RTP	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Transportación de 10.6 millones de usuarios a través del servicio preferencial para mujeres, que se realiza en 100 autobuses “Atenea” a través de 51 rutas que circulan en 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad.
DIF-DF	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prestación de servicios reeducativos integrales a 10,046 personas agresoras, a través de pláticas en centros escolares, talleres, cine debate, conferencias, entrevistas preliminares, atención psicológica y visitas domiciliarias. ✓ Consultas médicas, dentales, jurídicas y psicológicas, visitas a recintos culturales y recreativos, así como entrega de vales electrónicos mensuales por 219.16 pesos para apoyos alimentarios, a 16,244 beneficiarias del Programa de Apoyo Integral a Madres Residentes en el D. F.
PAOT	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de 38 talleres de inducción, participación en 41 eventos temáticos, asistencia a 131 Jornadas Ciudadanas, con la finalidad de dar a conocer los servicios institucionales, promover los derechos y obligaciones ambientales y sensibilizar a las y los asistentes sobre la problemática ambiental y urbana incorporando los criterios de equidad de género. Al cierre del periodo asistieron 6,835 personas de las cuales 3,900 fueron mujeres y 2,935 hombres.
SEDECO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Otorgar capacitación permanente a personal de la Secretaría para incorporarlos al proyecto “Derechos Humanos con enfoque de Género” con la finalidad de que reconozcan al “Programa de Derechos Humanos del D.F” como una herramienta de información y conocimiento y libre ejercicio de sus derechos dentro de sus labores cotidianas, asimismo se continuó trabajando en el “Programa de Salud.
SOBSE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de 7 talleres a través de los cuales se capacitó a servidores públicos de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de Género y Derechos Humanos, entre los que se encuentran “Derechos Humanos y Discriminación”, “Como decir no a la Violencia”, “Mobbing y Acoso Sexual”, Diversidad Sexual” y “Sensibilización para la Prevención de la Violencia en Espacios Laborales” a los cuales asistieron 349 mujeres y 166 hombres. ✓ Desarrollo de 6 Jornadas de Salud a través de las cuales se realizaron estudios de química sanguínea, antígeno prostático, colposcopias y mastografías a 1,277 personas de la que 922 fueron mujeres y 355 hombres. Cabe precisar que los estudios se realizaron con el apoyo de la Secretaría de Salud.
FICH	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Edición y publicación del periódico KM 0, el cual es realizado fundamentalmente por mujeres y en el que se resaltan las principales características culturales, artísticas y populares del Centro Histórico de la Ciudad de México y se promueve la equidad de género. Al cierre del periodo, se habían publicado 12 números del periódico.
DELEG.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impartición de pláticas para prevenir la violencia, abuso sexual, discriminación, interrupción legal del embarazo, pensión alimenticia, testamento y asesorías jurídicas gratuitas entre otras actividades. Se llevaron a cabo 7,141 acciones de este tipo.

SUBRESULTADO 6
LAS MUJERES TIENEN SERVICIOS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EJERCER SUS DERECHOS

DLEG.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Otorgamiento de apoyos económicos a jefas de familia de escasos recursos para mejorar su economía familiar, principalmente en las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuajimalpa y Gustavo A. Madero. Se beneficiaron a 36,469 personas.
--------------	--

SUBRESULTADO 8
LA VIOLENCIA ASOCIADA AL GÉNERO SE REDUCE Y SUS CONSECUENCIAS SE ATIENDEN EFICAZMENTE

STYFE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento de 3,069 casos en los que se brindó apoyo para la defensa de los derechos de 2,302 mujeres que reportaron violencia laboral.
PGJ	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a 17,343 mujeres víctimas de violencia, a quienes se les otorgó sesiones terapéuticas de apoyo psicológico, así como ayuda en la elaboración de los dictámenes periciales o de las averiguaciones correspondientes a cada caso, en los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos CAVI y ADEVI.

SUBRESULTADO 10
LAS MUJERES TIENEN ACCESO AL MERCADO LABORAL EN CONDICIONES DE IGUALDAD

STYFE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a 10,407 casos de mujeres cuyos derechos laborales fueron vulnerados, de los cuales 8,137 correspondieron a asuntos individuales, 726 de igualdad de género, 1,191 de asuntos colectivos, 16 de menores trabajadoras y 337 relativos al reparto de utilidades.
--------------	---

SUBRESULTADO 11
LAS MADRES TRABAJADORAS CUENTAN CON ESTANCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ESPACIOS EDUCATIVOS PARA SUS HIJOS (OTROS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE)

STC METRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención, educación y cuidados de manera integral a 400 infantes, con el fin de contribuir de esta manera a garantizar las condiciones que permitan a las mujeres desempeñar sus actividades laborales, reduciendo así la brecha de género.
------------------	---

SUBRESULTADO 12
LAS MADRES TRABAJADORAS CUENTAN CON ESTANCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ESPACIOS EDUCATIVOS PARA SUS HIJOS (OTROS DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL)

OM	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo al desarrollo profesional de las mujeres trabajadoras, mediante el cuidado educativo-asistencial a 538 niños y niñas de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses de edad, principalmente en áreas de pedagogía, psicología, trabajo social, nutrición y medicina.
-----------	---

SUBRESULTADO 12
LAS MADRES TRABAJADORAS CUENTAN CON ESTANCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ESPACIOS EDUCATIVOS PARA SUS HIJOS (OTROS DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL)

DELEG.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proporcionar cuidado a 22,728 hijos de madres trabajadoras en los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales (CENDIS), en donde se les proporcionó alimento de calidad y se llevaron a cabo diversas actividades que fortalecen sus capacidades psicomotrices, afectivas, sociales y cognitivas.
---------------	---

SUBRESULTADO 13
SE OFRECEN OPORTUNIDADES A MUJERES EMPRENDEDORAS

SEDEREC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega de 320 ayudas a mujeres indígenas y de pueblos originarios para la creación e impulso de 320 proyectos productivos en diferentes delegaciones, que les permitan obtener ingresos y mejorar el nivel de vida de sus familias, asimismo se les capacitó para el desarrollo y seguimiento de éstos, Al cierre del periodo se beneficio a 463 mujeres. ✓ Otorgamiento de 41 ayudas a grupos de mujeres beneficiando de manera directa a 171, en el marco del Subprograma de Mujer Rural a través del cual se pretende promover el empoderamiento de la mujer rural en el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales con el impulso de proyectos agrícolas, pecuarios y de transformación. ✓ Aprobación de 20 proyectos productivos en beneficio de 320 mujeres migrantes y huéspedes, con lo cual se pretende apoyar la economía familiar y disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.
SEDECO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientación y asesoría a 88 mujeres para alcanzar el conocimiento necesario que les permita emprender nuevas oportunidades de desarrollo y en su caso comercializar sus productos o servicios. Con estas acciones se promueve el desarrollo de la mujer empresaria y su participación en programas fiscales, financieros, entre otros.
DELEG.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estimular el desarrollo de 1,755 mujeres en el terreno empresarial, proporcionándoles talleres de formación integral que les permita explotar sus habilidades e impulsarlas a desarrollar y realizar proyectos productivos. Del mismo modo, se imparten asesorías y pláticas a quienes ya cuentan con un negocio, para mejorar el manejo de éstos.

SUBRESULTADO 15
SE OTORGA APOYO SOCIAL A MUJERES PERTENECIENTES A POBLACIONES VULNERABLES

SEDESO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientación, apoyo y atención integral, a 1,192 mujeres en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Villa Mujeres, Atlampa y Cascada, en los cuales se ofrecen diversos servicios a cargo de especialistas que permitan la reinserción social de las mujeres atendidas. ✓ Asistencia a 480 personas en el Centro Asistencial para Mujeres, en donde se les ofreció alimentación, hospedaje, protección, cuidados, además de apoyo social, psicológico y jurídico, que les permita iniciar y acceder a una vida libre de violencia y que posibilite iniciar un proceso de empoderamiento progresivo.
---------------	---

SUBRESULTADO 15
SE OTORGA APOYO SOCIAL A MUJERES PERTENECIENTES A POBLACIONES VULNERABLES

SEGOB	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prevención de los delitos en contra de la población femenil, mediante la impartición de talleres en los que se trataron temas relacionados con la violencia hacia las mujeres, salud sexual, desarrollo socio laboral y educativo. En estos eventos participaron 643 mujeres. ✓
--------------	--

SUBRESULTADO 16
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SE REDUCE, PREVIENE Y SUS CONSECUENCIAS SE ATIENDEN EFICAZMENTE (DERECHOS HUMANOS)

INMUJERES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a 299 mujeres y 12 hombres víctimas de abuso sexual. y asesoría jurídica a 930 mujeres y 315 hombres víctimas de otro tipo de violencia en los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, ubicados estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
SSP	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a 22,641 personas que sufrieron algún tipo de violencia, mediante asesoría jurídica, orientación psicológica y canalización con profesionales del trabajo social. Estas acciones se atendieron por vía telefónica y directamente con especialistas del Centro de Atención del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal (CAS).
CEJUR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo jurídico a 3,793 mujeres víctimas de violencia, cuyas demandas fueron captadas por los diversos organismos de atención a las mujeres en el Distrito Federal.

SUBRESULTADO 18
LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR RECIBEN APOYO ECONÓMICO

SEDESO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega a 2,145 mujeres que viven violencia familiar de alto riesgo de 1,500 pesos mensuales por un año, en el marco del Programa Seguro Contra la Violencia Familiar. Además, se les cubre, durante el tiempo que reciben el beneficio, un seguro de vida.
---------------	---

SUBRESULTADO 19
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SE REDUCE PREVIENE Y SUS CONSECUENCIAS SE ATIENDEN EFICAZMENTE

SEDESO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo a 500 mujeres víctimas de violencia para su reinserción social, por medio de cursos de capacitación para el empleo a través de CECATIS en especialidades tales como: reparación de electrodomésticos, puericultura, mecanografía asistida por computadora, depilación facial y corporal, entre otros, con el propósito de incorporarse al ámbito laboral o al autoempleo. ✓ Atención a 151,464 personas en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF) ubicadas en las 16 delegaciones, mediante servicios especializados en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y de prevención.
---------------	--

SUBRESULTADO 19

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SE REDUCE PREVIENE Y SUS CONSECUENCIAS SE ATIENDEN EFICAZMENTE

DELEG.

- ✓ Atención y canalización de 28,568 víctimas de violencia intrafamiliar a las instancias especializadas. Del mismo modo, se realizaron talleres en escuelas, hospitales, instituciones públicas y privadas, con el fin de prevenir y erradicar la violencia que se presenta, en las familias y en general en la población.

V. AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO Y POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

En este apartado se muestran los avances observados de cada uno de los ejes temáticos del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México por unidad administrativa.

En la cuantificación de los avances se consideran los bienes y servicios que las unidades responsables del gasto entregaron a los diferentes sectores de la población, y al interior de ellas, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y se hace una comparación respecto a lo que se tenía programado.

En particular, para medir los avances, se calculó un promedio ponderado de la división entre la meta física alcanzada y la programada de cada bien y servicio. Como ponderación se utilizó su participación en el presupuesto programado de cada eje temático.

**AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO DEL SEGUNDO PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ENERO-DICIEMBRE 2014**

EJE TEMÁTICO	ÍNDICE
1.- POLÍTICA PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	103.9
2.- ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	106.1
3.- ACCESO A LA JUSTICIA	30.9
4.- ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD PARA LAS MUJERES	86.2
5.- ACCESO A PROCESOS EDUCATIVOS INTEGRALES	97.9
6.- ACCESO A LA CULTURA Y RECREACIÓN PARA LAS MUJERES	103.2
7.- ACCESO A BENEFICIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	99.2
8.- ACCESO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES	127.4
AVANCE GENERAL	94.4

Una vez aplicada la metodología anterior, se observa que, en general, en el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México alcanzó un cumplimiento de metas programadas del 94.4 por ciento.

Si analizamos al interior del programa se observa que los avances de los 8 ejes oscilan entre el 127.4 y el 30.9 por ciento. El Eje 8 “Acceso a la Participación Política y Fortalecimiento de la Ciudadanía de las Mujeres” muestra el mayor avance (127.4 por ciento), seguido de los ejes de “Acceso a una Vida Libre de Violencia”, “Política Pública y Fortalecimiento Institucional” y “Acceso a la Cultura y Recreación para las Mujeres”, que presentaron avances de 106.1, 103.9 y 103.2 por ciento, respectivamente.

Adicionalmente, por Clasificación Administrativa, encontramos que 75 unidades responsables del gasto presentaron progreso en el Índice de avance del Programa de General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México: 20 dependencias, 15 delegaciones, 11 órganos desconcentrados, 27 entidades y 2 órganos autónomos.

UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL SEGUNDO PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO ENERO-DICIEMBRE 2014

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
DEPENDENCIAS	
Jefatura de Gobierno	100.0
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	100.5
Contraloría General	100.0
Oficialía Mayor	114.1
Procuraduría General de Justicia	100.0
Secretaría de Cultura	100.0
Secretaría de Desarrollo Económico	103.5
Secretaría de Desarrollo Social	101.9
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	101.1
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	114.5
Secretaría de Educación	3.9
Secretaría de Finanzas	100.0
Secretaría de Gobierno	107.2
Secretaría de Medio Ambiente	100.0
Secretaría de Obras y Servicios	100.0
Secretaría de Protección Civil	100.0
Secretaría de Salud	101.5
Secretaría de Seguridad Pública	0.0
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	113.7
Secretaría de Transporte y Vialidad	25.0
DELEGACIONES	
Delegación Álvaro Obregón	100.0
Delegación Azcapotzalco	98.2
Delegación Benito Juárez	63.8
Delegación Cuajimalpa	99.2
Delegación Cuauhtémoc	95.4
Delegación Gustavo A. Madero	151.0
Delegación Iztacalco	99.5
Delegación Iztapalapa	93.5
Delegación Magdalena Contreras	88.7
Delegación Miguel Hidalgo	100.0
Delegación Milpa Alta	100.0
Delegación Tláhuac	100.0
Delegación Tlalpan	93.6
Delegación Venustiano Carranza	100.0
Delegación Xochimilco	100.0

UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO ENERO-DICIEMBRE 2014

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Autoridad del Centro Histórico	100.0
Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal	100.0
Autoridad del Espacio Público del D.F.	100.0
Instituto de Formación Profesional	4.3
Instituto Técnico de Formación Policial	116.3
Planta de Asfalto	100.0
Policía Auxiliar	96.7
Policía Bancaria e Industrial	121.3
Proyecto Metro	100.0
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	71.5
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	100.0
ENTIDADES	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	166.7
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	103.8
Caja de Previsión Para Trabajadores a Lista de Raya	114.3
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF	100.0
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	51.4
Escuela de Administración pública	100.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	100.0
Fideicomiso de Educación Garantizada	100.0
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III	92.1
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	103.3
Fideicomiso Museo del Estanquillo	110.2
Fondo de Desarrollo Económico	100.0
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	69.9
Instituto de Educación Media Superior del D.F.	100.0
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	100.0
Instituto de las Mujeres	113.7
Instituto de Vivienda	872.0
Instituto del Deporte	100.0
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	226.6
Metrobús	100.0
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	98.7
Procuraduría Social del D.F.	100.0
Red de Transporte de Pasajeros	119.1
Servicios de Salud Pública	45.7
Servicios de Transportes Eléctricos	729.9
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	80.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	99.6
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Instituto Electoral del Distrito Federal	133.8
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	99.0

En el grupo de las dependencias destaca el avance de las metas físicas obtenido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (114.5%), Oficialía Mayor (114.1%), Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (113.7%) y la Secretaría de Gobierno (107.2%).

Las delegaciones que presentaron mayor avance de sus metas físicas programadas fueron Gustavo A. Madero (151.0%), Álvaro Obregón (100%), Miguel Hidalgo (100.0%), Milpa Alta (100%), Tláhuac (100%), Venustiano Carranza (100%) y Xochimilco (100%).

Respecto a los órganos desconcentrados destaca el avance alcanzado por la Policía Bancaria e Industrial (121.3%) y el Instituto Técnico de Formación Policial (116.3).

En el grupo de entidades, los mayores avances físicos alcanzados corresponden al Instituto de Vivienda (872.0%), Servicios de Transportes Eléctricos (729.9%), Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (226.6%), Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (166.7%) y Red de Transporte de Pasajeros (119.1)

Asimismo, en los Órganos Autónomos, destaca el avance del Instituto Electoral del Distrito Federal (133.8%).

Finalmente, cabe mencionar que otras unidades no mostraron avances en los ejes temáticos: 12 no presentaron avances y 21 no informaron sobre acciones en ejes temáticos.

VI. SIGLAS Y ABREVIATURAS

CDHDF

Comisión de Derechos Humanos del D.F.

CEJUR

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

CENDI

Centro de Desarrollo Infantil

DELEG.

Delegación Álvaro Obregón

Delegación Azcapotzalco

Delegación Benito Juárez

Delegación Coyoacán

Delegación Cuajimalpa de Morelos

Delegación Cuauhtémoc

Delegación Gustavo A. Madero

Delegación Iztacalco

Delegación Iztapalapa

Delegación Magdalena Contreras

Delegación Miguel Hidalgo

Delegación Milpa Alta

Delegación Tláhuac

Delegación Tlalpan

Delegación Venustiano Carranza

Delegación Xochimilco

DIF-DF

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

FICH

Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

FONDES

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

GDF

Gobierno del Distrito Federal

IEDF

Instituto Electoral del D.F.

IFP

Instituto de Formación Profesional

INMUJERES

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

INVI

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

ITFP

Instituto Técnico de Formación Policial

MB

Metrobús

mdp

millones de pesos

OM

Oficialía Mayor

PA

Policía auxiliar

PAOT

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.

PBI

Policía Bancaria e Industrial

PGDDF

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal

PGJ

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

RTP

Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal

SEDECO

Secretaría de Desarrollo Económico

SEDEREC

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

SEDESO

Secretaría de Desarrollo Social

SEDESA

Secretaría de Salud

SEFIN

Secretaría de Finanzas

SEGOB

Secretaría de Gobierno

SOBSE

Secretaría de Obras y Servicios

SPC

Secretaría de Protección Civil

SRyTD

Sistema de Radio y Televisión Digital

SSP

Secretaría de Seguridad Pública

SSP-DF

Servicios de Salud Pública del D.F.

STyFE

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

STC METRO

Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

TSJDF

Tribunal Superior de Justicia del D.F.

URG

Unidad Responsable del Gasto